



DOC.	00802442
EXP.	00398453

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 132-2022-MDT/ALC

El Tambo, 31 de mayo de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Memorandum N° 295-2022-MDT/GM, de fecha 31 de mayo de 2022, suscrito por el Gerente Municipal, el Informe N° 082-2022-DT/GPP de fecha 31 de mayo del 2022, suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Legal N° 174-2022-MDT/GAJ, de fecha 31 de mayo de 2022, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 050-2022-MDT/GPP/OPMI, de fecha 30 de mayo de 2022, suscrito por el Responsable de Planeamiento Estratégico y PMI, el Informe N° 081-2022-MDT/GPP de fecha 27 de mayo del 2022, suscrito por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 879-2022-MDT/GDT-SGO de fecha 26 de mayo del 2022, suscrito por el Subgerente de Obras sobre: **APROBACIÓN DEL DIAGNOSTICO MODIFICADO Y LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LA PMI (2022-2024) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO** y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el Artículo 20° inciso 6 del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y modificatorias, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de de orientar servicios el uso y la de provisión los recursos de la infraestructura públicos destinados necesaria a la inversión para el desarrollo del país.

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF y modificatoria, dispone que el Órgano Resolutivo es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. Adicionalmente, el inciso 4 de; numeral 9.3 de dicho artículo dispone que el Órgano Resolutivo del Sector aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI), de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores.

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones,



aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, y modificatorias, indica que la programación multianual de inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. Siendo que, para dicho fin, los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Que, los numerales 12.2 y 12.3 del artículo 12° de la precitada Directiva disponen que la OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con la Unidad Formuladora (UF) y la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas; y que, concluido el diagnóstico de brechas, éste es publicado por la OPMI en su portal institucional.

Que, mediante Informe N° 879-2022-MDT/GDT-SGO de fecha 26 de mayo del 2022, el Subgerente de Obras, informa que se está realizando el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO-HUANCAYO-JUNIN" III ETAPA A NIVEL DE ACABADOS DE 3° Y 4° PISO DE LA EDIFICACIÓN ADMINISTRATIVA" con CUI N° 2114461 y visto el Informe N° 66-2020-MDT/GDE-ODC respecto a la emisión de la capacidad de aforo de los locales de la Municipalidad Distrital de El Tambo, se concluye que no se cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones, por lo que es necesario intervenir en la ejecución para mejorar la habitabilidad institucional para tener adecuadas condiciones de trabajo de los servidores públicos, por tanto es necesaria que dicha brecha se contemple en el diagnóstico de brechas de manera urgente.

Que, con Informe N° 051-2022-MDT/GPP/APMyPMI de fecha 27 de mayo del 2022, el Responsable de Planeamiento Estratégico y PMI indica que se procedió al cálculo de la brecha en el servicio de mejorar la habitabilidad institucional para unas adecuadas condiciones de trabajo y de los servicios públicos de nuestra entidad, de tal forma que se contempló en el Diagnóstico de Brechas, por lo que solicita la Aprobación del Diagnóstico Modificado y los Criterios de Priorización de la PMI (2022-2024).

Que, con Informe N° 081-2022-MDT/GPP de fecha 27 de mayo del 2022, la Gerente de Planeamiento y presupuesto, solicita opinión legal, sobre la aprobación del Diagnóstico Modificado y los Criterios de Priorización de la PMI (2022-2024).

Que, Informe Legal N° 174-2022-MDT/GAJ, de fecha 31 de mayo de 2022, el Gerente de Asesoría Jurídica, opina que es procedente la Aprobación del Diagnóstico



Modificado y los Criterios de Priorización de la PMI (2022-2024) de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, con Informe N° 082-2022-MDT/GPP de fecha 31 de mayo del 2022, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto remite los actuados a la Gerencia Municipal.

Que, mediante Memorandum N°295-2022-MDT/GM de fecha 31 de mayo del 2022, el Gerente Municipal, solicita la emisión del acto resolutorio de Aprobación del Diagnóstico Modificado y los Criterios de Priorización de la PMI (2022-2024) de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Diagnóstico de Brechas Modificado y Los Criterios de Priorización del Programa Multianual de Inversiones 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de El Tambo, conforme a la Directiva del Informe N° 051-2022-MDT/GPP/APMyPMI, del responsable de la Oficina Programación Multianual de Inversiones, que forma parte de la presente resolución, de acuerdo los lineamientos establecidos en la Directiva N°001-2019-EF/63.01.



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de ingresos, Componentes, finalidades de Metas y Unidad de Medida.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás instancias conformantes de la estructura orgánica municipal, el cumplimiento de la presente resolución.



ARTICULO CUARTO. – DISPONER a la Unidad de Informática e Imagen Institucional, proceda publicar la presente Resolución en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de El Tambo

 Víctor Sánchez Eusebio
 ALCALDE



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE
BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS
DENTRO DEL DISTRITO DE EL TAMBO**



479



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DENTRO DEL DISTRITO DE EL TAMBO

OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos dentro del ámbito de competencia y de la circunscripción según los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones-DGPMI.

MARCO LEGAL

1. Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.
2. Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
3. Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" la cual establece las disposiciones que regulan el funcionamiento de dicho Sistema Nacional y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.
4. Resolución Ministerial N° 035-2019-VIVIENDA, y su modificatoria con Resolución Ministerial N° 338-2020-VIVIENDA; que aprueba los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.





I. INFORMACION SOCIODEMOGRÁFICA

1. Ubicación geográfica

El distrito de El Tambo, se encuentra ubicado en la sierra central del país, en el lado norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río.

Tabla 1: Descripción general del distrito de el tambo

Superficie	73.56 km ²
Población	175,725
Densidad Poblacional	
Altitud	3,262 msnm
Latitud	12°03'18"
Longitud	75°13'14"
Capital	El Tambo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2. Límites políticos

- **Por el norte:** Quebrada Honda y el distrito de San Agustín de Cajas. Pasando por los lugares denominados Ranura y Racha hasta llegar a la Hacienda Maracucha. (Distrito de Quilcas).
- **Por el este:** Partiendo de Maracucha y pasando por la Hacienda Achina hasta llegar a la Cumbre de Huaytapallana, donde nace el río Shullcas. (Distrito de Pariahuanca).
- **Por el Sur:** El río Shullcas hasta su desembocadura en el río Mantaro. (Distrito de Huancayo).
- **Por el Oeste:** El río Mantaro. (Distritos de San Agustín de Cajas, Saños y Hualhuas).

3. Creación política

EL Distrito de El Tambo es uno de los 27 distritos de la Provincia de Huancayo, creado el 13 de noviembre de 1943 con la Ley N° 9847 siendo presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, y su primer alcalde Don Eloy Corcuera Orbegozo.

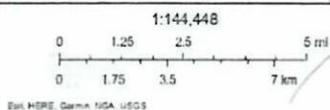




Figura 1. Mapa del distrito de El Tambo - Huancayo



July 30, 2021



4. Clima

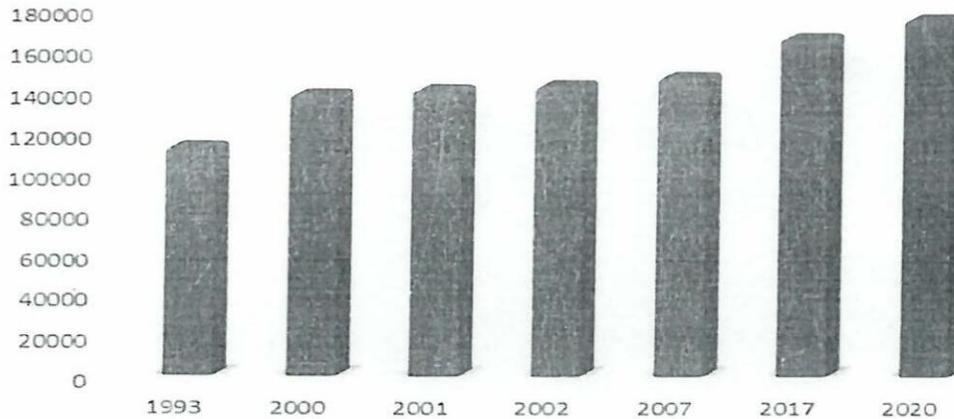
Debido a su latitud, El Tambo debería tener un clima tropical. Sin embargo, la presencia de la Cordillera de los Andes y la altitud de la ciudad (3.259 m.s.n.m.) causan una seria variación en el clima. El Tambo tiene un clima templado durante todo el año, variando entre 21° y -5°C. La poca diferencia en las temperaturas hace que en la zona solo se distingan dos estaciones, la temporada de lluvias desde octubre hasta Abril (correspondiente a gran parte de la primavera y el verano) y la temporada seca desde mayo hasta setiembre, con variedades sensibles de temperatura entre el día y la noche, pero con la moderación apropiada y permisible para la vida humana. Las temperaturas más bajas se registran en las madrugadas de los días de los meses de junio hasta agosto.





5. Población

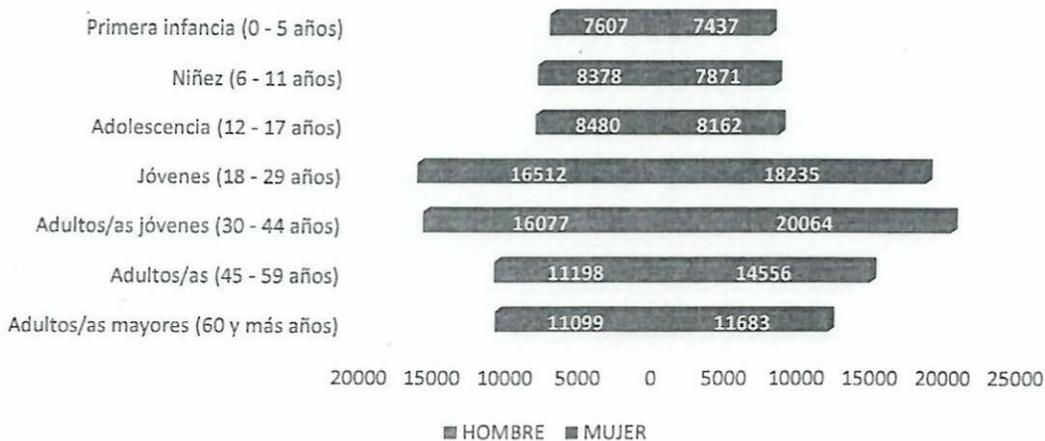
Figura 2: Población total censada en los años 1993, 2000, 2001, 2002, 2007 y 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

La población también, comenzó el año 1993 con 112 284 personas, después de 7 años la población creció considerablemente, llegando a incrementarse 25 715 ciudadanos. Otro año con un significativo crecimiento fue el año 2017, pues al 2007 solo existía 146 847 personas, pero 10 años después aumentó 19 512 también. Hasta la actualidad la población llega a hacer un total de 175 725 ciudadanos.

Figura 3. Pirámide poblacional por grupos de edad del distrito de El Tambo



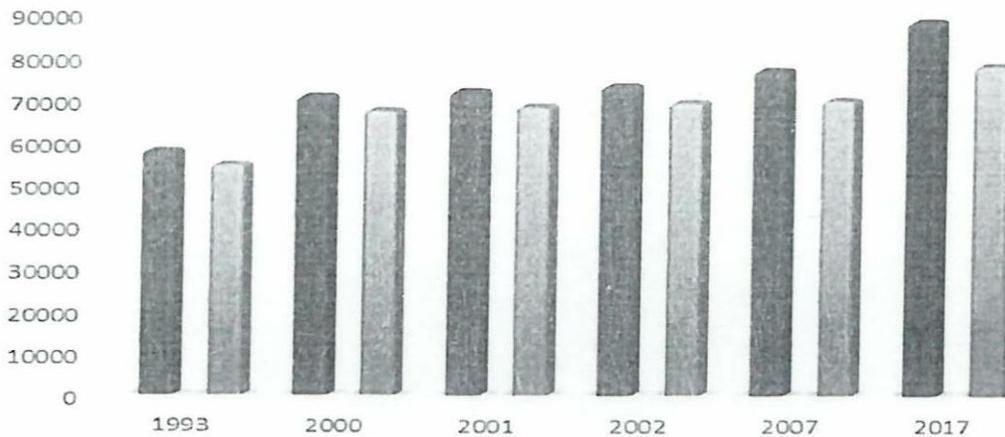
Fuente: Redatam, INEI resultados censo 2017. Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el último Censo 2017, se tiene como resultado que el total de la población es de 162 387 habitantes, los cuales se encuentran divididos en 76 291 varones y 86 096 mujeres.





Figura 4. Población total censada en los años 1993, 2000, 2001, 2002, 2007 y 2017,



según sexo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Respecto al género de la población, vemos que en todos los años la población femenina ha ido encabezando la lista, observamos por ejemplo que en el año 1993 las mujeres formaban un total de 57 756 personas y los varones eran un total de 54 528, aquí las mujeres representaban el 51% de la población, pero al 2017 incrementó un 2% representando el 53% de la población.

6. Información institucional

1. Visión

"Somos un gobierno local proactivo que brinda servicios de calidad, promoviendo el desarrollo integral participativamente con transparencia y responsabilidad social y ambiental".

2. Misión

El Tambo, emprendedor y laborioso, capital gubernamental de la región, con medio ambiente planificado, saludable y sostenible; destino turístico, con actividades económicas competitivas insertado al mercado nacional e internacional, con capacidades sociales, humanas y calidad de vida, con gobierno local democrático transparente y seguro.

3. Finalidad

La Municipalidad Distrital de El Tambo tiene como finalidad representar al vecindario, promoviendo una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de nuestra circunscripción.

4. Objetivos

Al ser una entidad sin fines lucrativos, la Municipalidad Distrital de El Tambo cuenta con los recursos provenientes de las transferencias efectuadas por el gobierno central (Recursos ordinarios, FONCOMUN, CANON y SOBRECANON), los que su propia



474



iniciativa le reporta (Recursos directamente recaudados y otros impuestos municipales), así como la colaboración de los aportes de los vecinos para efectuar las distintas obras. Para la consecución de los fines, es fundamental el personal contratado y el apoyo del personal nombrado a través de las diferentes unidades orgánicas llevando a cabo su cometido.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS

El diagnóstico de la situación de brechas está elaborado en base a resultados obtenidos de encuestas presentadas en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES); los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, entre otros datos otorgados por la misma municipalidad.

2.1 Identificación de los indicadores de Brecha (IB) en el Distrito De El Tambo

Según los lineamientos metodológicos para la correcta elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2022-2024, el diagnóstico de brechas consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el proceso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del estado.

Los indicadores de las brechas planteados a continuación son competencia de la municipalidad distrital de El Tambo.





Nombre del indicador	TIPOLOGÍA	SERVICIO	INDICADOR
SANEAMIENTO	SANEAMIENTO RURAL	Servicio de agua potable	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública (Rural).
		Servicio de alcantarillado	Porcentaje de viviendas en zona rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.
	SANEAMIENTO URBANO	Servicio de agua potable	Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública (Urbano).
		Servicio de alcantarillado	Porcentaje de viviendas en zona urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	Servicios	Porcentaje de locales educativos que no acceden a servicios.
		Servicio de educación inicial	Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Inicial respecto a la demanda potencial.
		Servicio de educación primaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Primario respecto a la demanda potencial.
		Servicio de educación secundaria	Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Secundario respecto a la demanda potencial.
SALUD	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL	Servicio de salud	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
		Servicio de salud	Porcentaje de niños y niñas menores a un año que no son atendidos
		Servicio de salud	Porcentaje de mujeres gestantes que no son atendidos





			Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición crónica
			Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica
			Porcentaje de anemia total en niños menores de 3 años.
			Porcentaje de anemia total en niños menores de 5 años
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	Servicio de vial vecinal	Porcentaje de red vial vecinal con inadecuados niveles de servicio.
	SISTEMA DE COMUNICACIONES	Servicio de telecomunicaciones	Porcentaje de localidades sin acceso digital
ENERGIA	SISTEMA DE ELECTRICIDAD URBANO	Servicio de electricidad	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuenta con el servicio.
	SISTEMA DE ELECTRICIDAD RURAL	Servicio de electricidad	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuenta con el servicio eléctrico.
CULTURA	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Servicio de bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios
INTERIOR	SEGURIDAD CIUDADANA	Vigilancia	Porcentaje de sectores que no cuentan con adecuados medios de vigilancia.
AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Servicio residuos solidos	Porcentaje de población no atendida en el servicio de residuos sólidos.





VIVIENDA	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	Servicio de habitabilidad institucional	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.
----------	---	---	--

2.2 Cálculo de línea de base de los Indicadores de Brecha

1. SANEAMIENTO

Indicador 1.1: Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública (Rural)

Este indicador busca medir la proporción de la población rural sin acceso al servicio de agua potable ya sea mediante una conexión domiciliar dentro o fuera de la vivienda.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua potable mediante red pública ya sea mediante una conexión domiciliar dentro o fuera de la vivienda.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
División Funcional 040: Saneamiento			
Grupo Funcional 0089: Saneamiento Rural			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Agua Potable			INEI
Brecha % de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública. (Rural)	11.12%	2021	Distrito de El Tambo

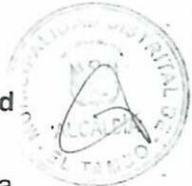
Acceso al agua	Total	Cobertura	Brecha
Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	1771	81.40%	
Red Pública Fuera de la vivienda	141	6.47%	
Pilón de uso público	16	0.72%	11.12%
Camión-cisterna u otro similar	105	4.82%	
Pozo	59	2.71%	
Río, acequia, manantial o similar	50	2.31%	
Otro	34	1.56%	
Total	2176	100%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI)

Indicador 1.2: Porcentaje de viviendas en zona rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.

Este indicador busca mide el porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de alcantarillado por red pública.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria.





FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
División Funcional 040: Saneamiento			
Grupo Funcional 0089: Saneamiento Rural			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Alcantarillado	80,54%	2021	INEI
Brecha % de viviendas en zona rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.			Distrito de El Tambo
Acceso al agua		Total	Cobertura
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	370	19.41%	80.54%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7	0.38%	
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	74	3.90%	
Letrina(contratamiento)	493	25.86%	
Pozo ciego o negro	786	41.22%	
Río, acequia, canal o similar	53	2.77%	
Otro	123	6.47%	
Total	1946	100%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

Indicador 1.3: Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública (Urbano)

Este indicador busca medir la proporción de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable ya sea mediante una conexión domiciliar dentro o fuera de la vivienda.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua potable mediante red pública ya sea mediante una conexión domiciliar dentro o fuera de la vivienda.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
División Funcional 040: Saneamiento			
Grupo Funcional 0088: Saneamiento Urbano			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Agua Potable	0.31%	2021	INEI
Brecha % de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública			Distrito de El Tambo

Acceso al agua	Total	Cobertura	Brecha
Red pública Dentro de la viv. (Agua potable)	40,596	91.64%	0.31%
Red Pública Fuera de la vivienda	3,447	7.78%	
Pilón de uso público	103	0.23%	
Camión-cisterna u otro similar	36	0.08%	
Pozo	49	0.11%	
Río, acequia, manantial o similar	5	0.01%	
Otro	62	0.14%	
Total	44,298	100.00%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).



**Indicador 1.4: Porcentaje de viviendas en zona urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.**

Este indicador busca medir el porcentaje de viviendas de la zona urbana sin acceso al servicio de alcantarillado por red pública.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
División Funcional 040: Saneamiento			
Grupo Funcional 0088: Saneamiento Urbano			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Alcantarillado	11.50%	2021	INEI
Brecha % de viviendas en zona rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.			Distrito de El Tambo



Acceso al agua	Total	Cobertura	Brecha
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	39,274	86.80%	11.50%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3,834	9.58%	
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	328	1.01%	
Letrina(contratamiento)	282	0.75%	
Pozo ciego o negro	506	1.34%	
Río, acequia, canal o similar	44	0.13%	
Otro	107	0.11%	
Total	44,376	100.00%	



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI).

Indicador 1.5: Porcentaje de población sin cobertura en el servicio de agua potable

Este indicador busca medir la proporción de la población sin acceso a la cobertura en el servicio de agua potable en el distrito de El Tambo, lo cual se debe promover obras para la ampliación de coberturas e incrementar la sostenibilidad de los servicios en el ámbito urbano, rural y pequeñas localidades.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua potable mediante red pública ya sea mediante una conexión domiciliaria dentro o fuera de la vivienda.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
División Funcional 040: Saneamiento			
Grupo Funcional 0088: Saneamiento Urbano			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente





Servicio de Agua Potable	2.98%	2020	Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Brecha % de población sin cobertura en el servicio de agua potable			Distrito de El Tambo

Nombre	Total de Poblacion	Poblacion Con Cobertura	Brecha
1201140010 - SAÑOS CHAUPI	1800	1400	2.98%
1201140011 - CULLPA ALTA	1310	1310	
1201140012 - CULLPA BAJA	1800	1800	
1201140013 - AZA	3912	3912	
1201140006 - COCHAS CHICO	1360	1360	
1201140003 - COCHAS GRANDE	1000	1000	
1201140005 - PACCHA	1112	1112	
1201140008 - HUALA HOYO	1090	1090	

Fuente: Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Indicador 1.6: Porcentaje de población sin cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas

Este indicador busca medir la proporción de la población sin cobertura en el servicio de disposición sanitaria de excretas, esta demanda potencial no atendida al servicio de disposición sanitaria de excretas en la actualidad son la mayor parte de la población. Por lo cual se debe ampliar y fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios en el ámbito urbano, rural y pequeñas localidades.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas.

FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
División Funcional 040: Saneamiento			
Grupo Funcional 0089: Saneamiento Rural			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Agua Potable	23.44%	2021	Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Brecha % de población sin cobertura en el servicio de agua potable			Distrito de El Tambo





Nombre	Total de Poblacion	Poblacion Con Cobertura	Brecha
1201140011 - CULLPA ALTA	1310	0	23.44%
1201140003 - COCHAS GRANDE	1000	0	
1201140005 - PACCHA	1112	260	
1201140007 - CHUCRUZ	100	0	
1201140016 - LA CANTUTA	524	0	
1201140002 - SUYTUCANCHA	16	0	
1201140004 - ANCALAYO	300	0	
1201140006 - COCHAS CHICO	1360	0	
1201140012 - CULLPA BAJA	1800	0	
1201140008 - HUALA HOYO	1090	0	
1201140014 - URPAYCANCHA	500	0	
1201140010 - SAÑOS CHAUPI	1800	80	

Fuente: Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

2. EDUCACIÓN

Indicador 2.1: Porcentaje de locales educativos que no acceden a servicios

Este indicador busca medir la proporción de locales educativos que no acceden a servicios de saneamiento, electricidad, telefonía entre otros.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso a los servicios en los centros educativos.

Acceso de servicios de los locales educativos	Total, de instituciones Educativas públicas y privadas	Numero de Acceso	% Población Atendida	Brecha
Agua vía red pública o pilón	204	189	92.65%	7.35%
Saneamiento vía red publica		187	91.67%	8.33%
Electricidad		196	96.55%	3.45%
Internet		143	70.10%	20.90%
Telefonía		90	44.12%	65.88%

Fuente: Censo Escolar 2021 – MINEDU





Indicador 2.2: Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Inicial respecto a la demanda potencial.

Este indicador muestra a la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Inicial. Esta demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Inicial, que en la actualidad no han sido provistas por el estado.

El indicador representa la brecha de cobertura y, siendo la medición de la cobertura del servicio de Educación Inicial, es un indicador de eficacia.

FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN			
División Funcional 047: Educación Básica			
Grupo Funcional 0104: Educación Inicial			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Educación Inicial	50.76%	2021	Estadística de la calidad Educativa (ESCALE)
Brecha % de personas no matriculadas en el Nivel Inicial respecto a la demanda potencial.			Distrito de El Tambo

Población	Matriculados	No Matriculados	Brecha
Inicial	1555	7896	50.76%

Indicador 2.3: Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Primario respecto a la demanda potencial.

Este indicador muestra a la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Primaria. Esta demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Primaria, que en la actualidad no han sido provistas por el estado.

El indicador representa la brecha de cobertura y, siendo la medición de la cobertura del servicio de Educación Primaria, es un indicador de eficacia.

FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN			
División Funcional 047: Educación Básica			
Grupo Funcional 0104: Educación Primaria			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Educación Primaria	25,30%	2021	Estadística de la calidad Educativa (ESCALE)





Brecha % de personas no matriculadas en el Nivel Primario respecto a la demanda potencial.				Distrito de El Tambo
--	--	--	--	----------------------

Población		Matriculados	No Matriculados	Brecha
Primaria	24723	18467	6256	25,30%

Indicador 2.4: Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Secundario respecto a la demanda potencial.

Este indicador muestra a la demanda potencial no atendida con el servicio de Educación Secundario. Esta demanda potencial no atendida hace mención al grupo de la población de referencia con necesidades del servicio de Educación Secundario, que en la actualidad no han sido provistas por el estado.

El indicador representa la brecha de cobertura y, siendo la medición de la cobertura del servicio de Educación Secundario, es un indicador de eficacia.

FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN			
División Funcional 047: Educación Básica			
Grupo Funcional 0105: Educación Secundaria			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Educación Secundaria	22,12%	2021	Estadística de la calidad Educativa (ESCALE)
Brecha % de personas no matriculadas en el Nivel Secundario respecto a la demanda potencial.			Distrito de El Tambo

Población		Matriculados	No Matriculados	Brecha
Secundaria	21837	17006	4831	22,12%

3. SALUD

Indicador 3.1: Porcentaje de niños y niñas menores a un año que no son atendidos

En este indicador, se toma en cuenta al establecimiento de salud menores a un año de atención que no se encuentran atendidos.





Acceso de atención a menores de 1 año	Total menores de 1 año	Población Atendida	% Población Atendida	Brecha
Emisión de DNI	1464	1287	88%	12%
Examen de Hemoglobina entre 6 y 8 meses		1163	79%	21%
Vacunas completas (neumococo, rotavirus, antipolio, pentavalente)		374	26%	74%
CRED de acuerdo a su edad		19	1%	99%
Suplem de Hierro o MMN de acuerdo a su edad		1295	88%	12%
Con paquete integrado		13	1%	99%

Fuente: HIS_MINSA 2021

Indicador 3.2: Porcentaje de mujeres gestantes que no son atendidos

Este indicador busca medir el porcentaje de mujeres gestantes que no son atendidos en el sector salud.

Mujeres Gestantes	Total de partos institucionales	Población Atendida	% Población Atendida	Brecha
Paquete Integrado	103	42	41%	59%
4 atenciones prenatales		63	61%	39%
4 atenciones auxiliares en el 1er trimestre		45	44%	56%
Al menos 3 entregas de suplementación de sulfato compuesto y ácido fólico		62	60%	40%

Fuente: HIS_MINSA 2021

Indicador 3.3: Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

Se considera que un establecimiento de salud es de primer nivel cuando este responde al 75% de la demanda de atención de salud e la población. Por lo que, estos establecimientos deben contar con la infraestructura y equipamiento de acuerdo a los estándares y parámetros establecidos por la autoridad sanitaria nacional.

En este indicador, se toma en cuenta al establecimiento de salud del primer nivel de atención cuando cuenta con capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento existente no se encuentran acordes con lo establecido.

FUNCIÓN 20: SALUD			
División Funcional 044: Salud Individual			
Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente





Atención de Servicios de Salud Básicos	38.9%	2021	Sector Salud Perú
Brecha % de Establecimientos de salud del primer nivel de Atención con capacidad Instalada Inadecuada.			Distrito de El Tambo

	Denominación del establecimiento	Categoría	Condiciones actuales	Estado	Brecha
Puesto de salud o posta de salud	1ro de Mayo	I - 1		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Batanyacu	I - 1		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Cochas grande	I - 1		Activo	
Centro de salud o centro de médico	Justicia Paz y Vida (Ernesto Guevara La Serna)	I - 4		Activo	
Hospital o clínica de atención especializada	Hospital Regional Docentes De Enfermedades Neoplásicas	II - E		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Halahoyo	I - 1		Activo	
Centro de salud o centro de médico	Juan Parra del Riego	I - 3		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	La Victoria	I - 1		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Paccha	I - 1		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	San Martin	I - 1		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Saños Grande	I - 1		Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Aza	I - 1	Condiciones inadecuadas	Activo	38.9%
Puesto de salud o posta de salud	Cochas chico	I - 2	Condiciones inadecuadas	Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Cullpa	I - 1	Condiciones inadecuadas	Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Incho	I - 1	Condiciones inadecuadas	Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Ramiro Prialé	I - 1	Condiciones inadecuadas	Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Saños Chico	I - 1	Condiciones inadecuadas	Activo	
Puesto de salud o posta de salud	Umuto	I - 1	Condiciones inadecuadas	Activo	

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud – RENAES-MINSA.



Establecimientos de salud según categoría	
Establecimientos tipo I-1	26
Establecimientos tipo I-2	10
Establecimientos tipo I-3	19
Establecimientos tipo I-4	2
Establecimientos tipo II-1	2
Establecimientos tipo II-E	4
Establecimientos tipo III-1	1
Establecimientos de salud sin categoría	49
Total	113

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES)-MINSAL/ actualizada al mes de noviembre 2021.

Terminologías

Categorías de los EESS (IPRESS) según su capacidad Resolutiva

I_1 y I_2: Puestos de Salud

II_1 y III_1: Hospitales

I_3 y I_4: Centros de Salud

III2: Institutos Especializados

Indicador 3.4: Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición crónica

Este indicador muestra el porcentaje de los niños menores de 3 años con desnutrición crónica un 12,4% para el año 2020. Esta demanda potencial no atendida en la actualidad se ha incrementado por ello el Gobierno peruano deberá continuar fortaleciendo principalmente el uso eficiente de recursos económicos, la evaluación de intervenciones, la realización de investigaciones que permitan definir relaciones de causalidad y brindar información para el diseño de políticas públicas, el fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos en salud y la articulación de los diferentes niveles de Gobierno.

FUNCIÓN 20: SALUD			
División Funcional 044: Salud Individual			
Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Atención de Servicios de Salud Básicos	12,4%	2020	Sector Salud
Brecha % de Establecimientos de niños menores de 3 años con desnutrición crónica.			Distrito de El Tambo





PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)			
Rubro	2018	2019	2020
Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica	45,8%	13,5%	12,4%

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES-INEI

Indicador 3.5: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica

Este indicador muestra el porcentaje de los niños menores de 5 años con desnutrición crónica un 12,3 % para el año 2020. Esta demanda potencial no atendida en la actualidad se ha incrementado por ello el Gobierno peruano deberá continuar fortaleciendo principalmente el uso eficiente de recursos económicos, la evaluación de intervenciones, la realización de investigaciones que permitan definir relaciones de causalidad y brindar información para el diseño de políticas públicas, el fortalecimiento de las capacidades de recursos humanos en salud y la articulación de los diferentes niveles de Gobierno.

FUNCIÓN 20: SALUD			
División Funcional 044: Salud Individual			
Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Atención de Servicios de Salud Básicos	12,3%	2020	Sector Salud
Brecha % de Establecimientos de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.			Distrito de El Tambo

PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)											
Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	18,6	18,7	19,1	25,3		36,7	23,1		42,9%	13,7%	12,3%
					16,5			46,1			

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES-INEI.

Indicador 3.6: Porcentaje de anemia total en niños menores de 3 años Este indicador muestra el porcentaje de los niños menores de 3 años con anemia un 44.8 % para el año 2020. Esta demanda potencial no atendida en la actualidad se ha incrementado debido a la deficiencia de hierro en su fase más severa y prolongada ocasiona la anemia por ello el Gobierno peruano debe incluir nuevos planes y estrategias para disminuir la anemia.

FUNCIÓN 20: SALUD			
División Funcional 044: Salud Individual			
Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Atención de Servicios de Salud Básicos	44.8%	2020	Sector Salud



Brecha de Establecimientos de salud de niños menores de 3 años con anemia					Distrito de El Tambo
RUBRO	2020				Brecha de atención
	Niños	N° evaluados	N° casos	% Anemia	
Menores de 3 años					
Anemia total	6943	1440	177	44,80%	5503
Anemia leve			486	38,50%	
Anemia moderada			60	4,20%	
Anemia severa			30	2,10%	

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES-INEI.

Indicador 3.7 Porcentaje de anemia total en niños menores de 5 años Este indicador muestra el porcentaje de los niños menores de 5 años con anemia un 46.4 % para el año 2020. Esta demanda potencial no atendida en la actualidad se ha incrementado debido a la deficiencia de hierro en su fase más severa y prolongada ocasiona la anemia por ello el Gobierno peruano debe incluir nuevos planes y estrategias para disminuir la anemia.

FUNCIÓN 20: SALUD			
División Funcional 044: Salud Individual			
Grupo Funcional 0096: Atención Médica Básica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Atención de Servicios de Salud Básicos	46.4%	2020	Sector Salud
Brecha de Establecimientos de salud de niños menores de 5 años con anemia			Distrito de El Tambo

RUBRO	2020				Brecha de atención
	Niños	N° evaluados	N° casos	% Anemia	
Menores de 5 años					
Anemia total	12897	1125	522	46,40%	11772
Anemia leve			323	28,70%	
Anemia moderada			195	17,30%	
Anemia severa			4	0,40%	

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES-INEI.

4. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Indicador 4.1: Porcentaje de red vial vecinal con inadecuados niveles de servicio.

Este indicador busca medir el porcentaje de la red vial vecinal con inadecuados niveles de servicios. La superficie no pavimentada está referida a la plataforma de rodadura de vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.

Este indicador de producto, está referido a la brecha de calidad de infraestructura vial al servicio de los usuarios de transporte de carga y de pasajeros.





FUNCIÓN 15: TRANSPORTE			
División Funcional 033: Transporte Terrestre			
Grupo Funcional 0066: Vías Vecinales			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de red vial	59.57%	2020	Plan vial provincial participativo de Huancayo 2012 – 2021
Brecha % de la red vial vecinal con inadecuados niveles de servicio.			Distrito de El Tambo



N° Rutas	Brecha					Total			
	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo					
18	11.87	19.90%	24.44	41.00%	20.76	34.80%	2.49	4.20%	59.57

Fuente: Plan vial provincial participativo de Huancayo 2012 – 2021

En el estado de conservación del distrito de El tambo se puede observar que, de los 59.57 kilómetros de caminos vecinales del sistema vial, se tiene un 24.44 de kilómetros, es decir 41.00% en estado regular, un 19.90% en estado bueno, 34.80% en estado malo y 4.20% en estado muy malo lo cual es en menor proporción, pero también es factor negativo para cualquier esfuerzo orientado al desarrollo del distrito en su conjunto.



Indicador 4.2: Porcentaje de localidades sin acceso digital.

Este indicador busca medir el porcentaje de localidades que no tienen acceso a los servicios digitales en el distrito de El Tambo.

FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES			
División Funcional 038: Telecomunicaciones			
Grupo Funcional 0079: Gestión del espacio electromagnético			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio digital	95 %	2020	Sector de transporte y Comunicaciones
Brecha % de localidades que no tienen acceso a los servicios digitales.			Distrito de El Tambo



Centro de acceso digital 2020		Proporción	Brecha
Centro de acceso digital en las localidades		0%	95 %
Localidades con al menos una entidad pública de acceso a internet fijo.		10%	

Fuente: RENAMU- INEI.





5. ENERGÍA

Indicador 5.1: Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuenta con el servicio eléctrico

Este indicador busca medir el porcentaje de viviendas de la zona urbana sin acceso al servicio eléctrico por red pública.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de eléctrico en el distrito de El Tambo.

FUNCIÓN 20: ENERGÍA			
División Funcional 028: Energía Eléctrica			
Grupo Funcional 0057: Distribución de energía eléctrica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Energía Eléctrica	1.53%	2021	Sector Energía y Minas
Brecha % de viviendas en el ámbito urbano que no cuenta con el servicio eléctrico			Distrito de El Tambo

V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Nº de viviendas Urbanas	Población Urbana	Brecha
Si tiene alumbrado eléctrico	37137	43629	1.53%
No tiene alumbrado eléctrico	576	625	
Total	37713	44254	

Indicador 5.2: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuenta con el servicio eléctrico

Este indicador busca medir el porcentaje de viviendas de la zona rural sin acceso al servicio eléctrico por red pública.

El indicador es de resultado y está asociado al déficit de la cobertura del acceso al servicio de eléctrico en el distrito de El Tambo.

FUNCIÓN 20: ENERGÍA			
División Funcional 028: Energía Eléctrica			
Grupo Funcional 0057: Distribución de energía eléctrica			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Energía Eléctrica	15.68%	2021	Sector Energía y Minas
Brecha % de viviendas en el ámbito rural que no cuenta con el servicio eléctrico			Distrito de El Tambo



V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	N° de viviendas Rurales	Población Rural	Brecha
Sí tiene alumbrado eléctrico	1581	1645	15.68%
No tiene alumbrado eléctrico	294	300	
Total	1875	1945	

6. CULTURA

Indicador 6.1: Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.

Este indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios en el distrito de El Tambo.

FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE				
División Funcional 045: Cultura				
Grupo Funcional 099: Patrimonio Histórico y Cultural				
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente	
Servicios Bibliotecarios	100%	2021	Sector Cultura	
Brecha % de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.			Distrito de El Tambo	
AÑO	Número de folletos que dispone la biblioteca municipal	Número de libros que dispone la biblioteca municipal		
		Variación %		Variación %
2012	2000	75.00%	9400	9.70%
2013	1600	-25.00%	11000	14.55%
2014	900	-77.78%	11000	0.00%
2015	1250	28.00%	11000	0.00%
2016	1017	-22.91%	4500	-144.44%
2017	1017	0.00%	4500	0.00%
2018			4500	0.00%
2019			3500	-28.57%
2020			3500	0.00%

7. SEGURIDAD

Indicador 7.1: Porcentaje de sectores que no cuentan con adecuados medios de vigilancia.

Este indicador de calidad mide el número de anexos a nivel de distrito que no cuentan con los adecuados medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrado, servicio de serenazgo, vehículos motorizados, etc.



FUNCIÓN 05: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			
División Funcional 014: Orden Interno			
Grupo Funcional 0031: Seguridad Vecinal y Comunal			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Seguridad Ciudadana Local	56,43%	2021	Estadística de la Comisaria de El tambo
Brecha % de sectores que no cuentan con adecuados medios de vigilancia.			Distrito de El Tambo



Seguridad Vecinal y Comunal 2020	Total	Proporción	Brecha
Puestos de vigilancia que disponen las municipalidades	10	50 %	
Municipalidades que disponen de Serenazgo	1	5 %	
Caseta, módulo o puesto de vigilancia que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	6	30 %	
Central de control que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	1	5 %	
Autos y camionetas que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	7	35 %	
Cámara de video vigilancia que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	14	70 %	
Radio comunicador que disponen las municipalidades para actividades del serenazgo	22	110 %	54,43%



8. AMBIENTE

Indicador 8.1: Porcentaje de población no atendida en el servicio de residuos sólidos.

Este indicador de calidad mide la atención de los residuos sólidos del distrito El Tambo.

FUNCIÓN 17: AMBIENTE			
División Funcional 055: Gestión Integral de la Calidad Ambiental			
Grupo Funcional 0124: Gestión de los residuos sólidos			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de los residuos sólidos	100%	2020	Ambiente
Brecha % de población no atendida en el servicio de residuos sólidos.			Distrito de El Tambo





Gestión Integral de la Calidad Ambiental 2020	Proporción	Brecha
Hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos intervenidos	0%	100%
Población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	0%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI

9. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Indicador 9.1: Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación

Este indicador contempla las condiciones de trabajo (habitabilidad y funcionalidad) para poder llevar adelante aquellos procesos estratégicos y de apoyo en la Municipalidad Distrital de El Tambo como entidad.

La calidad de condiciones de trabajo será expresada mediante la brecha entre el índice de ocupación (m²/persona) de las unidades orgánicas de la Municipalidad en mención y el estándar que se establece en las normas nacionales como el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Además, se consideran dos aspectos importantes: infraestructura física e infraestructura tecnológica que se muestran en la siguiente tabla.

FUNCION 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			
División Funcional 006: Gestión			
Grupo Funcional 0010: Infraestructura y equipamiento			
Indicador de Brecha: Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.			
	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación-infraestructura física	86.79%	2022	Defensa civil
Unidades orgánicas con inadecuado índice de ocupación-infraestructura tecnológica	100.00%	2022	Área de informática de la MDT

Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo

Indicador 9.2: Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

Este indicador busca medir el porcentaje de m² destinados a espacios públicos para el esparcimiento ya sea pasiva o activa de los ciudadanos, que no estén implementadas en las zonas urbanas.

FUNCION 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			
División Funcional 041: Desarrollo Urbano			
Grupo Funcional 0090: Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de Espacios públicos urbanos	98.62%	2021	RENAMU-INEI
Porcentaje de m ² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.			Distrito de El Tambo

Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo



**Indicador 9.3: Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana de pistas y veredas**

Este indicador se orienta a medir que proporción de la población urbana que no cuenta con el acceso de pistas y veredas para un adecuado desplazamiento, tomando en cuenta este desplazamiento como la movilidad de un punto a otro, al margen del medio de transporte que se utilice (vehículos o caminando).

FUNCIÓN 15: TRANSPORTE			
División Funcional 036: Transporte Urbano			
Grupo Funcional 0074: Vías Urbanas			
Nombre del Indicador de Brecha (IB)	Valor del Indicador de Brecha (IB)	Año	Fuente
Servicio de movilidad urbana	72.73%	2020	ENAPRES
Brecha porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.			Distrito de El Tambo

Fuente: Municipalidad Distrital de El Tambo

2.3 Contextualización de los Indicadores de Brechas previamente recopilados**1. INDICADORES DE BRECHAS DE SANEAMIENTO****Indicador 1.1: Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública (Rural)**

Para el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 11.12%, es decir de cada 100 viviendas rurales, 12 no cuentan con una conexión a una red pública de agua potable. Es importante el cierre de esta brecha, al ser el acceso al agua potable un servicio fundamental para el bienestar de la población del Distrito de El Tambo.

Indicador 1.2: Porcentaje de viviendas en zona rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.

Este indicador, para el distrito de El Tambo, demuestra que aún queda mucho por hacer en materia de saneamiento, puntualmente en el acceso al servicio básico de alcantarillado, contando con un valor de 80.54% en el indicador de viviendas sin acceso a una red de alcantarillado. Cabe mencionar que la falta de acceso este servicio puede traer como consecuencia problemas de salud pública como enfermedades infecciosas que se pueden evitar con un adecuado tratamiento de excretas, además que se observa un deterioro ambiental.

Indicador 1.3: Porcentaje de viviendas sin acceso al servicio de agua potable por red pública (Urbano)

Para el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 0.31%, es decir de cada 100 viviendas rurales, 1 no tienen conexión a una red pública de agua potable.

Indicador 1.4: Porcentaje de viviendas en zona urbana sin acceso al servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.

Para el distrito de El Tambo, este indicador tiene un valor de 11.50%, un valor relativamente bajo.





2. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Indicador 2.1: Porcentaje de locales educativos que no acceden a servicios

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 30.16%, siendo relativamente alto, pues de cada 100 instituciones 30 no acceden a los servicios de agua potable, internet entre otros.

Indicador 2.2. Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Inicial respecto a la demanda potencial.

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 50.76% siendo relativamente alto, pues de cada 100 personas en edad de estudiar en el nivel inicial, 51 no lo hacen.

Este indicador muestra la poca importancia que se le da a la educación inicial, pues es una base para continuar los estudios siguientes.

Indicador 2.3: Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Primario respecto a la demanda potencial.

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 25,30% un valor alto, pues de cada 100 personas en edad de estudiar en el nivel primario, 25 no lo hacen.

Indicador 2.4: Porcentaje de personas no matriculadas en el Nivel Secundario respecto a la demanda potencial.

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 22,12%, un valor relativamente alto, pues de cada 100 personas en edad de estudiar en el nivel secundario, 22 no lo hacen. Este indicador demuestra la poca importancia que se le da a la educación de los jóvenes, pues muchas veces estos se dedican a trabajar para sustentar a sus familias, siendo que la pobreza y falta de oportunidades, hacen que se desvíen de una educación adecuada.

3. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR SALUD

Indicador 3.1: Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 38.9%, un valor alto. Por ser un servicio básico e indispensable para la salud, es necesario invertir en proyectos que aumenten la calidad de la infraestructura en los distintos centros de salud, pues la población necesita un servicio de calidad, además, son los pilares centrales para hacer frente a enfermedades, siendo estos los encargados del tratamiento.

Indicador 3.2: Porcentaje de niños y niñas menores a un año que no son atendidos

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 45,28% un valor alto, pues de cada 100 niños menores a 1 año, 45 no son atendidos.

Indicador 3.3: Porcentaje de mujeres gestantes que no son atendidos

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 48,5% un valor alto, pues de cada 100 mujeres gestantes, 49 no son atendidos.

Indicador 3.4: Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición crónica

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 12,14 % un valor bajo, pues de cada 100 niños menores de 3 años con desnutrición crónica, 12 no son atendidos.





Indicador 3.5: Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 12,3 % un valor bajo, pues de cada 100 niños menores de 5 años con desnutrición crónica, 12 no son atendidos.

Indicador 3.6: Porcentaje de anemia total en niños menores de 3 años

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 44,8 % un valor alto, pues de cada 100 niños menores de 3 años con anemia, 49 no son atendidos.

Indicador 3.7: Porcentaje de anemia total en niños menores de 5 años

En el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 46,4 % un valor alto, pues de cada 100 niños menores de 5 años con anemia, 46 no son atendidos.

4. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Indicador 4.1: Porcentaje de red vial vecinal con inadecuados niveles de servicio.

En el distrito de El Tambo, este indicador carece de valor numérico brindado por el sector, por lo que se ha tomado en cuenta el Indicador del Plan vial provincial participativo de Huancayo 2012 – 2021, el cual toma un valor de 95%.

Siendo de vital importancia aplicar proyectos que mejoren este servicio, pues trae como consecuencias:

- Accidentes de tránsito por el mal estado de las calles.
- Imposibilidad de transitar por las calles, principalmente en épocas de lluvia, pues se da la producción de charcos, dificultando el tránsito de las personas.

5. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR ENERGÍA

Indicador 5.1: Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuenta con el servicio eléctrico

Para el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 1.53%, un valor bajo.

Indicador 5.2: Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuenta con el servicio eléctrico

Para el distrito de El Tambo, este indicador toma un valor de 15.68%, un valor bajo. Pero es de vital importancia invertir en proyectos que aumenten el acceso de los hogares a este servicio. Pues las consecuencias de no contar con este con:

- Impacto negativo en los estudiantes dado el hecho de que los limitan a realizar sus labores, teniendo como consecuencia el bajo rendimiento escolar.
- Restricción del acceso a la tecnología.
- Menor oportunidad de desarrollo profesional.

6. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR CULTURA

Indicador 6.1: Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios.

Este indicador no cuenta con un valor establecido, sin embargo, la biblioteca distrital, no cumple con los estándares de calidad mínimo, teniendo un valor de 100%.





7. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR INTERIOR

Indicador 7.1: Porcentaje de sectores que no cuentan con adecuados medios de vigilancia.

Este indicador en el distrito de El Tambo toma un valor de 56,43%, un valor alto. Es de vital importancia invertir en proyectos que ayuden a mejorar la seguridad de la población, pues los delitos tienden a incrementarse.

8. INDICADORES DE BRECHAS DEL SECTOR AMBIENTE

Indicador 8.1: Porcentaje de población no atendida en el servicio de residuos sólidos

Este indicador nos muestra cómo es que la población del distrito de El Tambo no cuenta con un tratamiento adecuado de los residuos sólidos, reflejado en el valor de la brecha que asciende a un 100% ya que, primero, no se tiene un tratamiento adecuado de los residuos sólidos al carecer de rellenos sanitarios (si la disposición final de residuos sólidos se da en un relleno sanitario se asume que existe un adecuado servicio de limpieza pública). Por otro lado, se tienen tres áreas degradadas por residuos sólidos las cuales están categorizadas como áreas para recuperación, además, que ninguna de ellas cuenta con alguna intervención por parte la Municipalidad Distrital de El Tambo.

9. INDICADORES DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Indicador 9.1: Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación

Este indicador revela que existen un 86.79% de las unidades orgánicas que cuentan con un índice de ocupación inadecuada considerando el de factor infraestructura física, en otras palabras, solo 7 unidades orgánicas de las 53, cumplen con las condiciones adecuadas de ocupación. Por el lado de la infraestructura tecnológica se observa una brecha del 100%, es decir que ninguna unidad orgánica cumple con las condiciones de ocupación en cuestión de infraestructura tecnológica. Pero si se considera tanto el componente físico y tecnológico en conjunto, se tendría una brecha del 100%, o sea que ninguna unidad orgánica cumple con las condiciones adecuadas de ocupación.

En base a estas evidencias es necesario considerar el cierre de estas brechas si se desea una entidad funcional integral; para que así se pueda mejorar el ambiente laboral de los funcionarios de esta entidad municipal, y, por ende, mejorar el servicio a los ciudadanos del distrito de El Tambo.

Indicador 9.2: 9.2. Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

Según los datos del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), se registran 15 zonas de esparcimiento y recreación para las actividades pasivas o activas para los habitantes del distrito de El Tambo, implementadas por la municipalidad. En otras palabras, existe una brecha del 98.62%, la cual se puede cubrir con la construcción de plazas, parques, alamedas o bulevares, para que de esta manera se pueda contribuir con la salud física y mental de la población también.

Indicador 9.3: Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana de pistas y veredas

La presentación de este indicador nos muestra que se existe un 72.73% de población que no cuenta con el acceso a pistas y veredas en el distrito de El Tambo, lo cual impide una adecuada y segura movilización de los transeúntes, además del desarrollo socioeconómico





del distrito. Esta brecha puede irse acortando con la creación, ampliación o mejoramiento de pistas y veredas.





Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!



Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN SECTORIAL DEL DISTRITO DE EL TAMBO



448



PRIORIZACIÓN DE SECTORES

En base a los diagnósticos de brechas, se hicieron los cálculos de priorización sectorial, los criterios que se consideraron fueron, en primer lugar, los indicadores de brecha de cobertura y de calidad; luego, la relación de los indicadores que se presentan en el diagnóstico de brechas con la Política General de Gobierno (PGG), los Objetivos Estratégicos (OE) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

FUNCIÓN	PRIORIDAD
SANEAMIENTO	1
VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	3
EDUCACIÓN	4
ENERGÍA	5
AMBIENTE	6
INTERIOR	7
SALUD	8
CULTURA	9

Como se observa, el sector salud tiene un orden de baja prioridad, debido a que no se alinea con los OE y AEI que se plantea en el PEI de la Municipalidad Distrital de El Tambo, a diferencia del sector saneamiento, el cual se tiene como primera prioridad ya que se tiene una alta brecha que cerrar, además que se alinean a los objetivos y acciones estratégicas de la municipalidad.

